



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

Los portavoces de los grupos municipales SOCIALISTA, COMPROMÍS, SÍ SE PUEDE E IZQUIERDA UNIDA y los regidores sin adscripción, al amparo de la ley y atendiendo a sus atribuciones presentan al Pleno del Ayuntamiento de Santa Pola, la siguiente:

### **MOCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS REALES DE AYUDA A REFUGIADOS.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

AJUNTAMENT DE SANTA POLA  
AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

REGISTRO DE ENTRADA

Nº. 201500027026

11/09/2015 13:49:55

En el presente año 2015, más de 350.000 personas refugiadas han huido de la pobreza y la guerra en sus países de origen y han cruzado el Mediterráneo para alcanzar Europa. Durante esa travesía, más de 2.500 personas han muerto de acuerdo a los datos oficiales publicados por la Agencia de la ONU para los refugiados. El salvamento y traslado a puerto de los inmigrantes ha generado un vivo debate en la UE sobre su reparto y acogida, poniendo en cuestión la solidaridad comunitaria y la eficacia de la política común de inmigración.

Las razones de los flujos migratorios, por un lado son debidas a aspectos económicos, y por otro, los refugiados huyen de guerras civiles, dictaduras sangrientas y otros conflictos violentos en Siria, Eritrea, Irak, Malí y otros países africanos o de Oriente Próximo. La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), estima que estos conflictos han provocado en 2014 una cifra récord de 59 millones de refugiados y desplazados internos, superando por primera vez las cifras de la Segunda Guerra Mundial.

Ha sido este verano uno de los más terribles y deshumanizados que recordamos. Las imágenes y noticias con las que estamos conviviendo y convirtiendo en cotidiano, son las más vergonzosas con las que las denominadas democracias occidentales, nos quedamos en meros espejismos. Cinco años después del comienzo de la guerra en Siria, más de 3 millones de personas se han convertido en refugiadas, a lo que hay que añadir: detenciones ilegales, secuestros, desapariciones, torturas... Al igual que en la memoria

de todos os santapoleros, está presente los sucesos ocurridos con la llegada de pateras a nuestro pueblo.

Nuestras instituciones y gobiernos, miran hacia otro lado cuando se encuentran miles de seres humanos que solo quieren una vida mejor. Y lo peor es que se considera, la vida de estas personas, como moneda negociable. Se está intentando normalizar el terror de muchas personas, convirtiendo nuestras presuntas democracias en un régimen inhumano, y ese es un problema que debe abordar nuestro gobierno.

Exigimos de nuestras instituciones europeas y nacionales, que son los competentes en materia de inmigración, que acometan el debate de este problema para abordar de forma real el drama que están viviendo cientos de miles de personas que intentan llegar a Europa por el Mediterráneo jugándose la vida. Al igual que cumplan la legalidad internacional en materia de protección de personas refugiadas.

La cruel realidad es que estamos ante la mayor crisis humanitaria de los últimos 50 años en Europa. La situación es de auténtica emergencia y la Unión Europea no puede mirar hacia otro lado ante las personas que huyen de guerras provocadas o alentadas por la propia Unión y por su rama militar, la OTAN, en Irak, Siria o Libia.

Tenemos el deber de trabajar también a nivel local para dar soluciones a este problema, ayuntamientos como los de Barcelona, Sant Feliu de Llobregat, Sabadell y Valencia han manifestado su voluntad de participar en una red de ciudades-refugio que acojan a las personas refugiadas que intentan llegar a Europa poniendo en grave peligro sus vidas.

Ante esta situación de crisis humanitaria y para evitar que el papel de nuestro país quede relegado a ser uno de los participantes en este disparate humanitario en el que se están regateando cifras de personas con el discurso de "efecto llamada", cuando en realidad es un efecto salida, los siguientes grupos municipales trae al pleno esta moción para llegar a los siguientes:

## ACUERDOS

PRIMERO: El Ayuntamiento de Santa Pola, de acuerdo con la propuesta de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) exige a la Unión Europea y a sus Estados miembro, especialmente al Gobierno de España, que pongan en marcha con carácter de emergencia las siguientes medidas:

1. Desarrollar una nueva política de asilo y migración europea en la que se priorice a las personas y los derechos humanos.
2. Poner en marcha una operación de rescate y salvamento eficaz que cuente con los medios y el alcance necesarios, cumpliendo con el deber de socorro, con el fin de evitar más muertes en el Mediterráneo.

3. Habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas evitando que tengan que emprender travesías mortales para obtener protección en un país seguro. Para ello es necesario:

- Articular vías legales de entrada en UE a las personas refugiadas para acabar con las redes de tráfico de personas y poner fin al drama humano al que estamos asistiendo en nuestras fronteras. En concreto, restablecer el asilo diplomático con acceso directo en todas las embajadas españolas. Es decir, reabrir la posibilidad de solicitar protección internacional en las Embajadas y Consulados españoles en los estados de origen y tránsito. Así lo prevé la Ley 12/2009 reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, aunque pendiente aún de su desarrollo mediante un reglamento. Por ello, exigimos que de manera urgente se tramite dicho Reglamento y se den las instrucciones necesarias para poder aplicar esta medida de manera urgente en tanto se desarrolla el mismo.
- Eliminación, por parte de España, de la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de países en conflicto.
- Trabajar en la adopción de una política común de asilo y, mientras se desarrolla esta normativa, presionar desde el Gobierno a la UE para que derogue inmediatamente el Protocolo Dublín 3, que prevé el regreso de una persona refugiada al país donde solicitó asilo desde otro país miembro de la UE e impide la libre circulación de estas personas.
- Reforzar los programas de reasentamiento en coherencia con el número de refugiados existente, asumiendo un reparto equitativo y solidario entre todos los Estados
- Garantizar la posibilidad de pedir asilo en embajadas y consulados en los países de origen y tránsito
- Activar políticas de concesión de visados humanitarios
- Eliminar la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de países en conflicto
- Hacer realidad la Directiva Europea de Protección Temporal activando el mecanismo contemplado para hacer frente a emergencias humanitarias
- Abordar las causas que provocan los desplazamientos forzados
- Proponer y poner en marcha nuevos mecanismos no militarizados de gestión de los flujos migratorios en Europa, y por ende en España.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Santa Pola, declara su disposición a ayudar y acoger como ciudad refugio a las personas que huyen de la guerra y la persecución en sus países y solicitan asilo en la Unión Europea y para ello adoptará las siguientes medidas:

1. Creación de un grupo de trabajo entre el servicio municipal de acción social, CEAR España, Cruz Roja, FEMP y otras organizaciones locales que trabajen con personas refugiadas para definir las medidas a adoptar desde el Ayuntamiento, para poder acoger a personas refugiadas en el municipio.

2. La creación de un registro municipal, en el cual, se puedan inscribir aquellas familias de la localidad que deseen y puedan acoger personas refugiadas, mediante formulario y correo electrónico (acogida.refugiados@santapola.es)

3. Adquirir el compromiso de habilitar una partida económica para las actuaciones municipales a adoptar así como para colaborar con las organizaciones que trabajan en la acogida a personas refugiadas.

4. Preparar una relación de posibles lugares de propiedad municipal para acoger a los refugiados.

5. Solicitar a bancos, empresas y entidades que puedan contribuir a la cesión de viviendas u otros recursos.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la ciudadanía del municipio, a CEAR, al Gobierno de España, a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados y a la Comisión Europea.

Fdo.:

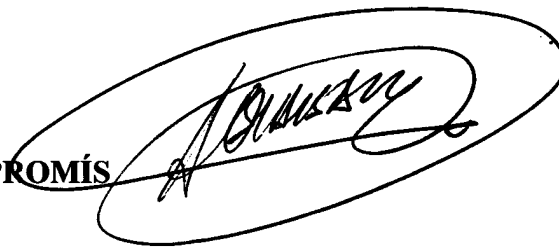
**Lorenzo Andreu Cervera,**

**Concejal y Portavoz del GM SOCIALISTA**



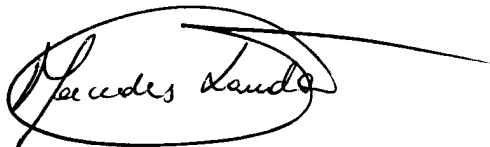
**Alejandro Escalada Villanueva,**

**Concejal y Portavoz del GM COMPROMÍS**



**María de las Mercedes Landa Sastre,**

**Concejala y Portavoz del GM S.S.P.S.P.**



**Samuel Ortiz Pérez**

**Concejal y Portavoz del GM Izquierda Unida.**



**Francisco J. Soler Sempere**



**Concejal no adscrito**

**Ignacio J. Soler Martínez**



**Concejal no adscrito**

En Santa Pola, a 7 de septiembre de 2015

**ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA**